

Número	Apellidos y nombre	Número	Nombre y apellidos
13	Bago Gilabert, José María.	103	Pérez Bustamante, José Manuel.
14	Barco Villanueva, Francisco Javier.	104	Pérez Muñoz, Abelardo.
15	Baz Izquierdo, José Luis.	105	Porta Campillo, José Antonio.
16	Berjado Suárez, Antonio.	106	Prieto Sampedro, Marcos.
17	Bermejo Barra, José María.	107	Rabasco Espino, Francisco.
18	Bermejo Solana, José.	108	Rabazo Moreno, Julio. — Ex combatiente (L. 17-7-47).
19	Bernal Orduña, Jesús.	109	Ramírez Corcoles, José.
20	Cabanes Rodríguez de Guzmán, Jesús.	110	Recio Fernández, Avelino.
21	Candel López, Rafael. — Ex combatiente (L. 17-7-47).	111	Regidor Blasco, Francisco Javier.
22	Caldera Blasco, Fernando.	112	Rodríguez Ceada, Gilberto.
23	Castañeda García, Eduardo.	113	Rodríguez Suárez, Julio.
24	Castañeda Manrique, Antonio.	114	Rodríguez Ureña, Manuel.
25	Cavestany Vargas-Zúñiga, Alberto.	115	Román Lucas, Carlos.
26	Cobo Nicolás, Miguel.	116	Ruiz Carrión, Andrés.
27	Conejo Serrano, María de los Angeles.	117	San Narciso Brull, Carlos.
28	Congregado Brillo, Jacinto.	118	Sánchez Avilés, Julio.
29	Contreras López, Manuel.	119	Sánchez Ortiz, Carlos.
30	Cremades Payá, Fidel.	120	Sanz del Poyo, Emilio.—Ex combatiente (L. 17-7-47.)
31	Cristóbal del Otero, Angel Rafael.	121	Sierra de Miguel, Angel.
32	Cruzado Giménez, Carlos.	122	Soler Bernabé, Ginés.
33	Díaz Ruz, Manuel.	123	Soto Cea, Fernando.
34	Díez Ibáñez, Antonio.	124	Such Salinas, José.
35	Dominguez del Río, Juan José.	125	Talavera Teixido, Manuel.
36	Esteban Canda, Pedro María.	126	Torre Estébanez, Anastasio de la.
37	Fernández Baldomero, Felipe.	127	Vielba Calvo, Carlos.
38	Fernández Puga, Manuel.	128	Vilarino Torres, Javier.
39	Fernández Rodríguez, José Luis.	129	Vindel Villellas, Jesús.
40	Fernández de Soto Izquierdo, José Luis.	130	Zavala Martínez, Emilio.
41	Ferreras García, Antonio.		
42	Galán Hernández, Angel.		
43	García Castillo, José Antonio.		
44	García Díaz, Julio.		
45	García García, Antonio.		
46	García Gutiérrez, Onésimo.		
47	García Pastor, Jesús.		
48	García Rivas, Juan.		
49	García Santos, César.		
50	García Valladares, María del Carmen.		
51	Gea Díaz, José Luis.		
52	Giersig Mos, Carlos.		
53	Gómez de las Heras Pérez, Juan Antonio.		
54	Gómez-Centurión Sánchez, María José.		
55	González Fernández, Juan.		
56	González Gómez, Luis.		
57	González Tristán, Antonio.		
58	Guijarro Moreno, Emilio.		
59	Gutiérrez del Campo, Antolin.		
60	Gutiérrez Muro, Francisco.		
61	Hernández García, María del Rosario.		
62	Hernández Pérez, Faustino.		
63	Herranz Ayuso, Lorenzo.		
64	Hidalgo Castaño, José.		
65	Jiménez Alonso, Carlos.		
66	Jiménez López, Julio.		
67	Jiménez Quintas, José.		
68	Juárez Estévez, Arturo.		
69	Lillo Agulló, Jorge.		
70	Liñán Liñán, Andrés.		
71	López Acevedo, Rubens.		
72	López Calvo, Félix.		
73	López Lago, Antonio.		
74	López Martín, Juan.		
75	López Pescador, Luis.		
76	López Pinel, Lesmes.		
77	Lorente Ezquerria, José Antonio.		
78	Machado Casla, Manuel.		
79	Machón Román, Angel.		
80	Mañas García, Rufino.		
81	Martín Garcés, José María.		
82	Martín López, María de la Luz.		
83	Martínez Campesino, Angel.		
84	Mata Lorente, Juan Antonio.		
85	Mata Martín, José Manuel.		
86	Mejías Chaparro, Francisco.		
87	Menéndez Rodríguez, Manuel José.		
88	Molina Ordóñez, Apolonio.		
89	Montano Salanueva, Francisco.		
90	Montoro Fernández, Antonio.		
91	Mora Blanco, Luis.		
92	Morales Gago, Juan.		
93	Morano Gil, Juan.		
94	Moreno Villagra, Emilio J.		
95	Muño Moreno, Francisco. — Ex combatiente (L. 17-7-47).		
96	Muñoz Ubeda, Manuel. — Ex combatiente (L. 17-7-47).		
97	Novella Sanz, José.		
98	Ordiale Nieto, José Manuel.		
99	Ordóñez Serrano, Alfonso.		
100	Pajares Cortijo, Saturnino.		
101	Paniagua Rodríguez, Juan.		
102	Perea Sebastián, Angel.		

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso de méritos convocado para la provisión de dos plazas de Jefe de Negociado de la Plantilla Especial Administrativa de Contabilidad y Recaudación de dicha Corporación.*

Presidente: Ilustrísimo señor don José Fábregat Vila. Diputado Delegado de la Presidencia.

Vocales: Don Mario Pifarré Riera, como representante del profesorado oficial; ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación; ilustrísimo señor don Angel César Gil Rodríguez, como representante de la Dirección general de Administración Local, e ilustrísimo señor don José Porta Peralta, Interventor de Fondos Provinciales.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 20 de octubre de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente accidental.—6.164-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer cinco plazas de Profesoras de la Escuela de Labores y Oficios de la Mujer.*

En el concurso libre para proveer cinco plazas de Profesoras de la Escuela de Labores y Oficios de la Mujer han sido declaradas admitidas las siguientes aspirantes:

- D.<sup>a</sup> Mercedes Cheliz Castillo.
- D.<sup>a</sup> María Isabel Ferrer Irigoyen.
- D.<sup>a</sup> María Clara Fort Aulina.
- D.<sup>a</sup> Isabel Llacay Berruezo.
- D.<sup>a</sup> María del Pilar Martínez Latorre.
- D.<sup>a</sup> Inocencia Mena Frutos.
- D.<sup>a</sup> Montserrat Pérez Fontser.
- D.<sup>a</sup> María del Rosario Roig Vilardaga.
- D.<sup>a</sup> Alicia Rosete Alvarez.
- D.<sup>a</sup> Isabel Rubio Alcaina.
- D.<sup>a</sup> Francisca Solanas Giralt.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Cultura, don Juan Marino García-Marquina y Rodrigo, que ostenta la delegación de la Alcaldía.

Secretario: El de la Corporación.

## Vocales:

Dña María de los Desamparados Queralt, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio.

Don Pedro Lluch Capdevila, y como suplente don Augusto María Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local; y

Dña Marina Eyre Fernández, Directora de la Escuela Municipal de Labores y Oficios de la Mujer.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 7.º y 8.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos y en las bases 7.ª y 8.ª de la convocatoria.

Barcelona, 13 de octubre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.079-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Callosa de Enzarriá por la que se anuncia concurso para proveer dos plazas de Guardia municipal.**

El Alcalde de Callosa de Enzarriá hace saber: Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por la Junta Clasificadora de Destinos Civiles, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 del actual, acordó proveer en propiedad, mediante concurso libre, previo examen de aptitud, dos plazas de Guardia municipal, dotadas cada una de éstas con el haber anual de 13.000 pesetas; retribución complementaria, 14.300 pesetas, dos pagas extraordinarias en relación con las dos cantidades anteriores, 12.000 pesetas de gratificación autorizada y demás emolumentos y derechos reconocidos con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en este concurso los que reúnan las condiciones de capacidad enumeradas en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y tengan cumplidos los veintidós años, sin exceder de los cuarenta y cinco.

Los concursantes realizarán un ejercicio durante el plazo de una hora, dividido en las siguientes partes:

- Escritura al dictado de un párrafo de cualquier obra elegida por el Tribunal.
- Operaciones elementales de Aritmética.
- Redacción de una denuncia.
- Conocimiento de las infracciones al Código de Circulación y forma de denunciarlas.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente hábil del en que aparezca inserto el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en cuya instancia harán constar que reúnen las condiciones exigidas.

Los concursantes que fueren aprobados para dichas plazas se obligan a presentar en estas oficinas, después de la propuesta del nombramiento, los documentos acreditativos de capacidad exigidos en esta convocatoria, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, aprobatorio del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos y de la Administración Local.

La prueba para calificar la aptitud de los aspirantes tendrá lugar en este Ayuntamiento, después de transcurridos dos meses de la publicación de esta convocatoria, en el día y hora que oportunamente se señale y anuncie y se comunique a los interesados.

El Tribunal se constituirá en la forma que dispone el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y se ajustarán sus actuaciones a lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo antes citado, que se considera parte integrante de estas bases.

Cada miembro del Tribunal que al efecto se constituirá, calificará a los concursantes con puntuaciones de 0 al 10; la puntuación total será el coeficiente de dividir la suma de puntos por el número de componentes del órgano calificador, siendo indispensable para ser aprobado haber obtenido como mínimo cinco puntos.

Terminada la práctica de los ejercicios, el Tribunal publicará inmediatamente la calificación, elevando a la Corporación la correspondiente propuesta, y ésta, ateniéndose a la misma, efectuará los nombramientos en el plazo de un mes.

Callosa de Enzarriá, 17 de octubre de 1966. — El Alcalde. 6.037-A

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor de esta Corporación.**

A los efectos de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos y eliminados en la oposición para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor:

## Admitidos

D Carlos Santos Ruiz.  
D. Daniel Cremades Cerdán.  
D. José Antonio Benedicto Beltrán.  
D. Hilario Sanchis Pellicer.  
D. Francisco de Borja Jiménez Cortés.  
D. Julián Meseguer Ferrando.  
D. Emilio Grau Gascón.

## Eliminados

Ninguno.

Igualmente, a tales efectos, se hace constar que el Tribunal que ha de resolver la citada oposición estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don Francisco Segarra Fabiá, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue.

Vocales: Don Juan Galvañ Escutia, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia; don Alfredo García Crespo, Secretario de la Corporación; don Manuel Arranz María, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Serafín Ríos Mingarro, Abogado del Estado.

Secretario: La persona que ejerza el cargo de Oficial Mayor.

Y finalmente se hace saber que para la celebración del comienzo del primer ejercicio de dicha oposición se ha señalado las diez treinta horas del siguiente día hábil después de haber transcurrido veinte días de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sueca, 7 de octubre de 1966.—El Alcalde, Francisco Segarra.—6.024-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Subsección de la plantilla de Secretaría de esta Corporación.**

Relación, por orden alfabético de apellidos, de los aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Subsección de la plantilla de Secretaría:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Francisco Esteve Bonafé.
2	D. José Faus Bolta.
3	D. Miguel de Fuentes Ortí.
4	D. Nicolás López Toledo.
5	D. Miguel F. Liavata Rams.

Valencia, 14 de octubre de 1966.—El Alcalde.—4.791-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos.**

El «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de septiembre pasado publica la siguiente lista de aspirantes para la provisión de la plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos:

Unico aspirante a la misma: Don Antonio Adell Salas.

El Tribunal que juzgue el concurso de méritos estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Tomás Colás Minguillón, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidente.

Vocales: Don Pedro Benito Sainz, por el Profesorado Oficial del Estado; don José María García Belenguer o, en su defecto, don Alfredo Murlanch Ardid, por la Dirección General de Administración Local; don Luis Burillo Hernández, por el Colegio de Aparejadores, y don José Beltrán Navarro, como Arquitecto del Servicio de Edificación.

Secretario: Don Luis Aramburo Berbegal, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 8 de octubre de 1966.—El Alcalde-Presidente, Cesáreo Aluerta Perela.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.—6.023-A.